

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Maria Gabriela Lima Samayoa

Informe correspondiente al mes de: Noviembre de 2018

Fecha de actualización: 03 de diciembre de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-
2. Código de entidad receptora	N/A
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2412868-6
4. Domicilio fiscal	Boulevard Vista Hermosa V.H.I, 25-19 Zona 15, Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510
5. Página de internet y números telefónicos	www.fundaorto.org.gt Teléfono: 2385-3570
6. Nombre del representante legal	María Gabriela Lima Samayoa
7. Número y fecha del convenio	DA-18-2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial Número 37-2018 del 27 de febrero de 2018
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestación de servicios de salud y asistencia social íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades de el Ministerio de Salud
10. Indicadores y resultados	a) 126 Cirugías de rodilla y cadera, b) 360 consultas especializadas y c) 700 evaluaciones pre y postoperatorias.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Nueve millones de quetzales (Q. 9,000,000.00)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Cirugías de rodilla y cadera	Cirugía	126	179	142.06%	Q6,741,034.31	Q6,741,034.31	Q6,297,737.90	93.42%	
2	Consultas especializadas	Consulta	360	345	95.83%	Q709,324.20	Q709,324.20	Q519,452.05	73.23%	
3	Evaluaciones pre y postoperatorias	Consulta	700	876	125.14%	Q1,549,641.49	Q1,549,641.49	Q1,540,407.82	99.40%	
	TOTALES		1186	1400	118.04%	Q9,000,000.00	Q9,000,000.00	Q8,357,597.77	92.86%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Cirugías de rodilla y cadera	Cirugía	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q995,496.55	Q931,686.67	Q1,790,814.50	Q532,880.71	Q111,772.98	Q1,403,280.54	Q531,805.95	
			Físico	0	0	0	0	30	35	40	16	16	34	8	
2	Consultas especializadas	Consulta	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q122,070.70	Q80,242.89	Q47,383.72	Q35,556.91	Q52,645.52	Q42,118.87	Q43,601.26	Q48,511.72	Q47,320.46	
			Físico	30	30	31	35	32	30	30	35	30	31	31	
3	Evaluaciones pre y postoperatorias	Consulta	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q292,244.74	Q150,025.47	Q130,089.71	Q225,339.08	Q160,020.59	Q122,715.86	Q137,116.61	Q184,694.61	Q138,161.15	
			Físico	93	60	60	60	62	96	88	88	101	96	72	
	TOTALES		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q414,315.44	Q230,268.36	Q1,172,969.98	Q1,192,582.66	Q2,003,480.61	Q697,715.44	Q292,490.85	Q1,636,486.87	Q717,287.56	
			Físico	123	90	91	95	124	161	158	139	147	161	111	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Chinautla				1					La cantidad de cirugías y evaluaciones pre y postoperatorias realizadas puede diferir de la población beneficiada debido a que hay pacientes a quienes se les practica un procedimiento quirúrgico bilateral o (cirugía de ambas rodillas o caderas) o se les brinda más de una evaluación pre y postoperatoria durante el mes. En el presente mes (noviembre 2018), se realizaron 8 cirugías en 8 pacientes, 31 consultas especializadas en 31 pacientes y 72 evaluaciones pre y postoperatorias en 68 pacientes.
Guatemala	Santa Catarina Pinula				1					
Guatemala	Villa Nueva				2		1		1	
Guatemala	Villa Canales			1						
Guatemala	Mixco				10				1	
Guatemala	San José Pinula				1					
Guatemala	Palencia			1						
Guatemala	Fraijanes							1		
Guatemala	San Pedro Ayampuc									
Guatemala	San José del Golfo									
Guatemala	San Raymundo									
Guatemala	San Juan Sacatepéquez				2		1			
Guatemala	Guatemala	1	3	4	22		2	2	6	
Guatemala	San Miguel Petapa				3					
Guatemala	Amatitlán									
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez									
Jutiapa	Jutiapa				2		1			
Jutiapa	Jeréz									
Jutiapa	Comapa		1							
Jutiapa	Atescatempa									
Jutiapa	El Progreso				1					
Jutiapa	Agua Blanca									
Jutiapa	Asunción Mita				1					
Jutiapa	Jalpatagua									
Jutiapa	Conguaco									
Jutiapa	Moyuta									
Jutiapa	Pasaco									
Jutiapa	Santa Catarina Mita									
Jutiapa	Quesada									
Jalapa	Jalapa									
Jalapa	San Manuel Chaparrón									
Jalapa	San Luis Jilotepeque									
Jalapa	Mataquescuintla									
Jalapa	Monjas									
Jalapa	San Pedro Pinula									
Chiquimula	Chiquimula									
Chiquimula	Concepción las Minas									
Chiquimula	Esquipulas				1			1		
Chiquimula	Quetzaltepeque									
Chiquimula	Ipala									
Chiquimula	San José la Arada									
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa									
Santa Rosa	Barberena								1	
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima									
Santa Rosa	Chiquimulilla									
Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo									
Santa Rosa	Taxiso									
Santa Rosa	Cuilapa		1							

Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas								1
Santa Rosa	Santa María Ixtuatán								
Retalhuleu	Champerico							1	
Retalhuleu	Retalhuleu								
Retalhuleu	San Felipe								
Retalhuleu	Cajolá								
Retalhuleu	Nuevo San Carlos								
Retalhuleu	San Andres Villa Seca								
Quetzaltenango	Quetzaltenango				1				
Quetzaltenango	Salcajá								
Quetzaltenango	Coatepeque								
Quetzaltenango	San Francisco La Unión								
Quetzaltenango	Olintepeque			1					
Chimaltenango	Chimaltenango								
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá								
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque								
Chimaltenango	Patzicía								
Chimaltenango	San Pedro								
Chimaltenango	El Tejar				1				
Chimaltenango	Patzún								
Suchitepéquez	Mazatenango								
Suchitepéquez	Cuyotenango								
Suchitepéquez	Santa Bárbara								
Suchitepéquez	Chicacao								
Suchitepéquez	Patulul				1				
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez								1
Suchitepéquez	Samayac								
Suchitepéquez	Santo Tomas la Unión								
Escuintla	Escuintla				1				
Escuintla	Palín				1				
Escuintla	La Gomera								
Escuintla	Puerto San José			1					
Escuintla	Tiquisate				1				
Escuintla	Nueva Concepción								
Escuintla	La Democracia								
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa			1					
Escuintla	Iztapa								
San Marcos	Pajapita								
San Marcos	El Tumbador								
San Marcos	Tajumulco								
San Marcos	San Marcos				1			1	
San Marcos	San Miguel Ixrtahuacán								
San Marcos	Tajutla			1	1				
San Marcos	Malacatán								
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez								
Petén	Flores								
Petén	Poptún								
Petén	Melchor de Mencos								
Petén	Sayaxché								
Zacapa	Zacapa				1				1
Zacapa	Cabañas								
Zacapa	Gualán				1				
Zacapa	La Laguna								

Zacapa	Río Hondo								1
Zacapa	Teculután								
Zacapa	Estanzuela								
Zacapa	Usumatlán								
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz								
Alta Verapaz	Cobán								
Alta Verapaz	Tactic								
Alta Verapaz	San Pedro Carchá							1	
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj								
Sacatepéquez	Jocotenango								
Sacatepéquez	Sumpango								
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes								
Sacatepéquez	Ciudad Vieja								
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez								
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas								
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas								
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez								
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj								
Baja Verapaz	Rabinal				1				
Baja Verapaz	Salamá	1					1		
Baja Verapaz	Cubulco								
Baja Verapaz	Granados								
Baja Verapaz	Santa Cruz el Chol								
Quiché	Santa Cruz del Quiché								
Quiché	San Andrés Sajcabajá								
Quiché	Joyabaj								
Quiché	Uspantán								
Quiché	Ixcán								
Quiché	Pachalum								
Quiché	Sacapulas								
Sololá	Sololá								
Sololá	Santiago Atitlán								
Sololá	Panajachel								
Sololá	San Antonio Palopó								
Sololá	Santa María Visitación								
Totonicapán	Totonicapán							1	
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán								
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma								
Izabal	Puerto Barrios				1				
Izabal	Livingston								
Izabal	Morales								
Izabal	Los Amates								
Izabal	El Estor								
El Progreso	Guastatoya				1				
El Progreso	Sanarate								
El Progreso	San Antonio La Paz								
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán				1				
El Progreso	El Júcaro								
Huehuetenango	Aguacatán								
Huehuetenango	Chiantla								
Huehuetenango	Huehuetenango								
	TOTALES	2	5	10	61	0	9	7	13

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Otto Daniel Atz Catú	2229 14661 0403	En relación de dependencia Q.18,975.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 18,975.00
2	Iris Janeth Avendaño Chitay	2422 63844 0412	En relación de dependencia Q.6,775.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 6,775.00
3	Glenda Beatriz de Solís	2226 39881 0101	En relación de dependencia Q.4,950.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 4,950.00
4	Ana Gabriela Rodríguez Rodríguez	2724 83303 0101	En relación de dependencia Q.3,000.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 3,000.00
5	María Andrea Seleste Estéban Véliz	2799 55863 0101	En relación de dependencia Q.6,000.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 6,000.00
6	Víctor Alberto López Hernández	2165 23346 0116	En relación de dependencia Q.8,500.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 8,500.00
7	Belia Maribel Figueroa Hernández	2499 80460 2001	En relación de dependencia Q.19,250.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	11	Q 19,250.00
8	Claudia Elizabeth Méndez Meneses	2528 41131 0101	En relación de dependencia Q.18,700.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 18,700.00
9	Claudia Marleny Tocay Castro	2638 80486 0101	En relación de dependencia Q.3,500.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 3,500.00
10	Rosaura Yupe Real	2377 89280 0116	En relación de dependencia Q.2,995.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 2,995.00
11	Juan José López Batz	1824 31339 1404	En relación de dependencia Q.3,500.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	Q 3,500.00
12	Jorge Guillermo Claverie Díaz	1969 94209 0101	Q.112.00 por consulta especializada; Q.112.00 por evaluación pre y postoperatoria; Q.1,500.00 por lavado o emergencia; Q.2,000.00 por cirugía de rodilla, cadera, extracción de prótesis séptica u otros; Q.3,000.00 por cirugía de revisión de rodilla, cadera o revisión oncológica de salvataje; Q.4,000.00 por cirugía bilateral (ambas rodillas o caderas).	12	Q 21,230.86
13	Alvaro Collía Zuger	2557 39982 0101	Q.1,500.00 por artroscopia y cirugía de rodilla, cadera, extracción de prótesis séptica u otros; Q. 2,000.00 por cirugía de revisión de rodilla, cadera o revisión oncológica de salvataje; Q. 3,000.00 por cirugía bilateral (ambas rodillas o caderas); Q.2,000.00 como cirujano principal en cirugías de rodilla o cadera, extracción de prótesis séptica u otros procedimientos quirúrgicos; Q.1,500.00 como cirujano principal por artroscopía; Q.3,000.00 como cirujano principal en cirugías de revisión de rodilla o cadera y revisión oncológica de salvataje; Q.4,000.00 como cirujano principal por cirugía bilateral (ambas rodillas o caderas).	12	Q 10,904.46

14	Pablo Alejandro Estacuy Tamayac	2306 98034 0101	Q.112.00 por evaluación pre y postoperatoria; Q.500.00 por cirugía de rodilla, cadera, extracción de prótesis; revisión de rodilla, cadera; cirugía oncológica de salvataje, artroscopia y/u otra emergencia. Q.350.00 por colocación de catéter.	12	Q	3,573.66
15	Leiser Marco Tulio Mazariegos Contreras	1644 44440 0512	Q.224.00 por evaluación pre operatoria y visita diaria post operatoria; Q.350.00 por colocación de catéter.	12	Q	990.00
16	Gustavo Adolfo Campos Polanco	2291 65044 0101	Q.112.00 por evaluación pre y posoperatoria.	12	Q	4,880.00
17	Mynor Alberto Paredes Vela	2292 11097 0101	Q.112.00 por evaluación pre y posoperatoria.	12	Q	-
18	Carlos Guillermo Claverie Martínez	2642 20048 0101	Q.112 por consulta especializada Q.112.00 por evaluación pre y postoperatoria; Q.750.00 por cirugía de rodilla, cadera, extracción séptica u/o otras emergencias; Q.1,000.00 por cirugía de revisión de rodilla, cadera y revisión oncológica de salvataje; Q.1,500.00 como asistente II por cirugía bilateral (ambas rodillas o caderas); Q.1,500.00 como cirujano asistente I en cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera, extracción de prótesis séptica u otros procedimientos; Q.500.00 como cirujano asistente I por artroscopia; Q.2,000.00 como cirujano asistente I en cirugías de revisión de rodilla o cadera y revisión oncológica de salvataje; Q.3,000.00 como cirujano asistente I por cirugía bilateral (ambas rodillas o caderas).	12	Q	12,704.08
19	Marta Esperanza Gálvez Contreras	2443 92021 0101	Q.125.00 por fisioterapia y rehabilitación pre y postoperatoria, hospitalaria, en clínica o a domicilio y mediciones	12	Q	33,479.91
20	Sonia Elizabeth Hernández Guerra	2293 93918 2009	Q.19,800.00 mensuales.	12	Q	19,800.00
21	Jorge Mario Rodríguez Ramos	2709 60767 2208	Q.300.00 por paciente operado	12	Q	2,400.00
				TOTAL	Q	206,107.97

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1.01	Sueldos y salarios	Q 96,145.00	Q 1,031,628.56
1.02	Aguinaldo	Q -	Q -
1.03	Bono 14	Q -	Q 48,072.50
1.04	Cuota patronal del IGSS	Q 9,965.24	Q 97,755.23
1.05	Honorarios profesionales médicos	Q 55,508.82	Q 1,084,856.35
1.06	Honorarios profesionales no médicos	Q 19,800.00	Q 258,340.00
1.07	Personal de enfermería y administrativo de apoyo	Q 2,453.68	Q 51,342.96
1.08	Fisioterapia y rehabilitación	Q 33,479.91	Q 185,918.29
	SUB TOTAL RECURSO HUMANO	Q 217,352.65	Q 2,757,913.89
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.01	Arrendamiento de oficina, bodega y parques	Q 11,043.68	Q 121,480.48
2.02	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q 2,450.00	Q 26,950.00

2.03	Energía eléctrica	Q	349.90	Q	3,521.27
2.04	Teléfonos	Q	2,540.87	Q	26,101.68
2.05	Internet	Q	733.00	Q	7,343.00
2.06	Seguro de vehículos	Q	-	Q	5,074.96
2.07	Combustibles y lubricantes	Q	600.00	Q	5,820.10
2.08	Servicio y reparación de vehículos	Q	3,129.25	Q	8,733.75
2.09	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q	1,000.00	Q	6,709.99
2.10	Gastos varios de administración	Q	838.50	Q	32,843.18
2.11	Servicios de correo	Q	-	Q	-
2.12	Servicios de encuadernación y reproducción	Q	-	Q	795.50
2.13	Alimentación para personal médico de enfermería y administrativo	Q	1,086.00	Q	5,125.00
2.14	Capacitación	Q	-	Q	8,000.00
2.15	Hospitalización	Q	336,375.55	Q	3,442,834.63
2.16	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q	133,246.75	Q	1,746,696.50
2.17	Ambulancia	Q	450.00	Q	2,100.00
2.18	Exámenes de diagnóstico	Q	6,091.42	Q	149,553.85
	SUB TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q	499,934.92	Q	5,599,683.89
	TOTAL	Q	717,287.57	Q	8,357,597.78

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.